CONSTANCIA: 16-11-2022. A Despacho informando que se oficiò a la Oficina de Talento Humano de la Policía Nacional el 23 de agosto del año en curso, solicitando los datos del demandado y a la fecha no han dado respuesta. Pasa a despacho para requerir.

JENNIFER CARMONA GARCÌA
Secretaria- 2

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO N° 2.567

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: JULIO CÈSAR LONDOÑO DUQUE
DEMANDADO: YOHAN DAVID SANCHEZ ARREDONDO
RADICADO: 170014003002-2022-00217-00

Vista la constancia secretarial, se dispone:

Requerir al JEFE DE TALENTO HUMANO de la POLICÌA NACIONAL, a fin de dar respuesta a nuestro oficio 1743 calendado 23 de Agosto del año en curso, a través del cual se solicitó nos allegaran los datos del demandado.

A la parte demandante se le traslada la carga de la prueba, a fin de realizar las gestiones pertinentes ante dicha Oficina para obtener su respuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 17-11-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e988bf70b3ea1da5987cfedff2201a03bcb78431f7e8d1112dd77003ca7f57e**

Documento generado en 16/11/2022 10:41:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica